



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3245

27 de junio de 1993

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3245ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el domingo 27 de junio de 1993, a las 17.10 horas

Presidente: Sr. YAÑEZ BARNUEVO (España)

Miembros:

Brasil	Sr. de ARAUJO CASTRO
Cabo Verde	Sr. BARBOSA
China	Sr. LI Zhaoxing
Djibouti	Sr. OLHAYE
Estados Unidos de América	Sra. ALBRIGHT
Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
Francia	Sr. MÉERIMÉE
Hungría	Sr. ERDÖS
Japón	Sr. HATANO
Marruecos	Sr. SAHID
Nueva Zelandia	Sr. KEATING
Pakistán	Sr. MARKER
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
Venezuela	Sr. ARRIA

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

NOTIFICACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EL 26 DE JUNIO DE 1993 CONTRA EL IRAQ

CARTA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/26003)

El PRESIDENTE: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Iraq, en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a ese representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Hamdoon (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE: El Consejo de Seguridad comenzará a continuación su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne para atender a la petición contenida en una carta de fecha 26 de junio de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, que figura en el documento S/26003.

Desearía también señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/26004, en el que figura el texto de una carta de fecha 27 de junio de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es la representante de los Estados Unidos, a quien doy la palabra.

Sra. ALBRIGHT (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):  
Sr. Presidente: Me presento hoy ante el Consejo para informarles acerca de una cuestión grave y urgente: un intento de asesinato contra un Presidente de los Estados Unidos por parte del servicio de inteligencia del Gobierno del Iraq, un Miembro de las Naciones Unidas. Incluso según las normas de un régimen iraquí conocido por su brutalidad contra sus vecinos y contra su propio pueblo, esto es una atrocidad. El intento de atentar contra la vida del Presidente George Bush durante la visita que realizó a Kuwait en el mes de abril pasado fue un ataque contra los Estados Unidos de América. No pido al Consejo que adopte medida alguna, pero - a nuestro juicio - todos los Miembros que se encuentran hoy aquí considerarían un intento de asesinato contra su ex Jefe de Estado como un ataque contra sí mismos, y reaccionarían ante ello.

Permítaseme comenzar examinando los acontecimientos en cuestión. El 14 de abril de 1993, mientras el Presidente Bush iniciaba una visita de tres días a la ciudad de Kuwait, las autoridades kuwaitíes desbarataron un complot terrorista al incautar un poderoso coche bomba y otros explosivos y arrestar a 16 sospechosos. Los cabecillas de ese complot eran dos nacionales iraquíes.

Durante los dos meses siguientes, profesionales estadounidenses de las esferas forense y de inteligencia y de la esfera encargada de la aplicación de la ley realizaron una investigación meticulosa y exhaustiva de dicho incidente. Llevaron a cabo detallados exámenes forenses de las bombas y de los dispositivos. Mediante la cooperación del Gobierno de Kuwait, tuvieron acceso independiente a todos los sospechosos implicados en el caso. Entrevistaron varias veces a todos los involucrados. El proceso tomó tiempo. No había ningún apuro por emitir un juicio.

Sobre la base de esa investigación, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y el Organismo Central de Inteligencia han llegado a la conclusión de que el Iraq planificó, equipó y lanzó la operación terrorista que puso en peligro la vida de un Presidente estadounidense. Por otra parte, la comunidad de inteligencia de los Estados Unidos, sobre la base de todas las fuentes de evidencia de que dispone, está firmemente convencida de que este complot de asesinato fue dirigido y llevado a cabo por el servicio de inteligencia iraquí, una rama del Gobierno de Saddam Hussein. Las pruebas que apoyan dichas conclusiones incluyen datos forenses, entrevistas con los sospechosos y otros elementos de inteligencia. Las pruebas físicas son sumamente impresionantes, y me tomaré algún tiempo para describirlas.

Durante la noche del 13 de abril de 1993, los sospechosos hicieron ingresar furtivamente a través de la frontera entre el Iraq y Kuwait una bomba oculta en un vehículo Toyota Landcruiser. Dicha bomba y los demás explosivos incautados por las autoridades kuwaitíes han sido examinados en forma directa por expertos forenses de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI). A su juicio, los componentes clave - incluidos el dispositivo de explosión activado por control remoto, los explosivos plásticos, la carcasa explosiva, el circuito integrado y el tendido de cables - fueron construidos por la misma persona o las mismas personas que habían construido bombas que fueron recuperadas previamente de los iraquíes. Ciertos aspectos de dichos dispositivos sólo se han encontrado en dispositivos vinculados con el Iraq y no en dispositivos utilizados por ningún otro grupo terrorista.

De modo similar, los otros explosivos incautados al desbaratar el complot, incluidas las llamadas "bombas cubo", contenían componentes construidos por la misma persona o las mismas personas que habían construido dispositivos similares recuperados en el pasado del servicio de inteligencia iraquí.

Permítaseme mostrar algunas fotografías que demuestran el carácter idéntico de las pruebas encontradas en Kuwait con respecto a fotos de dispositivos iraquíes encontrados en otras partes.

La primera fotografía corresponde al vehículo, un Toyota Landcruiser, al que se convirtió en un coche bomba al ocultar aproximadamente 80 kilogramos de explosivos en los paneles de su carrocería.

La segunda foto muestra el tendido de cables oculto que formaba parte de la bomba. Se trata de un dispositivo sofisticado, que posee un poder devastador. Estaba bien disimulado en el vehículo y fue construido de una manera que permitiera hacerlo detonar por control remoto, ya sea con un cronómetro o en forma manual. Los expertos forenses han llegado a la conclusión de que dicha bomba tenía un radio letal de 400 yardas; habría matado a personas en una zona de cuatro manzanas a la redonda. Centenares de personas inocentes hubieran muerto.

La tercera serie de fotografías muestra la parte frontal del sistema de detonación controlado por radio encontrado en Kuwait, y, en la parte superior, la parte frontal de otro dispositivo recuperado previamente de una bomba terrorista de la que se sabe que es de origen iraquí. Hasta un observador no preparado puede ver que son idénticas, con excepción del número de serie.

Seguidamente, tenemos una comparación similar entre las partes interiores de los dos dispositivos de detonación. La foto inferior pertenece al dispositivo encontrado en Kuwait. Como se puede observar, la selección de los componentes y las técnicas de construcción de ambos dispositivos - incluyendo la soldadura, el uso de conectores y las técnicas de tendido de cables - también son idénticas.

La quinta serie de fotografías muestra una comparación entre la parte inferior de ambos dispositivos de detonación. Una vez más, pueden observarse las evidentes similitudes entre ambos circuitos.

Finalmente, la última fotografía muestra las pequeñas "bombas cubo", que también fueron incautadas por los kuwaitíes. Las "bombas cubo" contenían el mismo tipo de circuitos integrados que fueron encontrados previamente en dispositivos terroristas que se sabe eran iraquíes.

Además de estas pruebas gráficas, tenemos los resultados de los interrogatorios a los sospechosos. El FBI llevó a cabo prolongadas entrevistas con los 16 sospechosos que ahora se encuentran sometidos a juicio en Kuwait. Los dos principales sospechosos son nacionales iraquíes. Le dijeron al FBI que habían sido contratados en Basora, Iraq, y que habían recibido órdenes de individuos asociados con el servicio de inteligencia iraquí. Dijeron que el 10 de abril de 1993 los iraquíes les proporcionaron el coche bomba y otros dispositivos explosivos.

Uno de los sospechosos dijo que había sido contratado para el propósito específico de asesinar al Presidente Bush. El otro sospechoso principal indicó a la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) que se le había pedido que condujera al primer sospechoso y al automóvil bomba a la Universidad de Kuwait, donde iban a acudir el Presidente Bush y el Emir de Kuwait, y colocar explosivos más pequeños en otros lugares de Kuwait.

Durante la guerra del Golfo Pérsico e inmediatamente después, el Gobierno de Saddam Hussein, a través de sus medios de información controlados, indicó que el Iraq perseguiría y castigaría al Presidente Bush incluso después de que éste concluyera su mandato. Desde entonces, varias fuentes de inteligencia clasificadas apoyan la conclusión a que ha llegado nuestra investigación, de que el Gobierno del Iraq ordenó este ataque terrorista contra el Presidente Bush.

Según todas las pruebas de que disponen nuestros servicios de inteligencia, estamos plenamente convencidos de que el Gobierno del Iraq, a sus niveles más elevados, ordenó a sus servicios de inteligencia que realizaran un intento de asesinato contra el Presidente Bush.

Como indicó anoche el Presidente Clinton, este fue un ataque directo contra los Estados Unidos, un ataque que requería una respuesta directa de los Estados Unidos.

En consecuencia, el Presidente Clinton ordenó ayer a las fuerzas armadas de los Estados Unidos que realizaran una operación militar contra el cuartel general de los servicios de inteligencia iraquíes en Bagdad. Respondimos directamente, como teníamos derecho a hacer con arreglo al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que dispone el ejercicio de legítima defensa en casos como éste. Nuestra respuesta ha sido proporcional y dirigida contra un objetivo vinculado directamente a la operación contra el Presidente Bush. Estaba diseñada para causar daños a la infraestructura terrorista del régimen iraquí, reducir su capacidad de fomentar el terrorismo y disuadir futuros actos de agresión contra los Estados Unidos.

Permítaseme unas palabras acerca del aparato de inteligencia iraquí. Para sobrevivir en el poder, el régimen iraquí depende del temor causado por su infraestructura de inteligencia, conocida por su brutalidad. Los servicios de inteligencia iraquíes, la parte más amplia de esta infraestructura, tienen la responsabilidad de investigar y actuar en contra de cualquier sospecha de

deslealtad contra Saddam Hussein. También es responsable de realizar actos terroristas en el exterior, como intentó hacer en este caso, y de ordenar el terror contra oponentes de Saddam Hussein en el país. Todos conocemos bien los múltiples actos terroristas realizados por los servicios de inteligencia iraquíes contra los convoyes de socorro de las Naciones Unidas en el Iraq septentrional y contra el personal de las Naciones Unidas y trabajadores de asistencia humanitaria en el Iraq. Estos servicios de inteligencia iraquíes también han asesinado a iraquíes que desean escapar de la dictadura de Saddam, incluido un asesinato a sangre fría perpetrado el año pasado en Ammán, Jordania. Los servicios de inteligencia han sido un participante importante en los crímenes de guerra de Saddam durante la ocupación de Kuwait y de los crímenes de lesa humanidad del régimen en su propio país. El edificio del cuartel general de los servicios de inteligencia iraquíes, que fue el objetivo del ataque de ayer por la noche, es el centro neurálgico de los servicios de inteligencia iraquíes, el centro de todas sus actividades.

Permítaseme recalcar un punto en particular. Nuestra acción no está dirigida contra el pueblo iraquí. Durante demasiado tiempo ha sufrido bajo el yugo de la represión tiránica del régimen de Saddam Hussein. Los Estados Unidos esperan que llegue el día en que ese régimen criminal ya no pueda oprimir más al pueblo iraquí y la nación iraquí pueda volver de nuevo a ocupar el lugar que le corresponde entre la familia de las naciones.

También quisiera decir lo siguiente: deploramos la pérdida de vidas de civiles. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que si el intento iraquí en Kuwait hubiera tenido éxito, habrían muerto cientos de civiles.

Este incidente específico ha tenido lugar entre el Iraq y los Estados Unidos, por eso actuamos solos. Sólo participaron fuerzas de los Estados Unidos. Nuestra acción militar de ayer estaba dirigida específicamente contra los instrumentos del terror que montaron la campaña contra el Presidente Bush.

No obstante, si bien tomamos medidas de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, existe un contexto más amplio, que los miembros del Consejo de Seguridad conocen muy bien. Desde la invasión de Kuwait el 2 de agosto de 1990, el Iraq se ha negado en forma repetida y constante a acatar las resoluciones del Consejo. Hace sólo unos días el Consejo determinó que el Iraq violaba materialmente la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad.

Hoy día el régimen del Iraq se niega a cumplir las exigencias de la Comisión Especial de las Naciones Unidas sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la eliminación de armas de destrucción en masa y programas de misiles balísticos.

El régimen iraquí se niega a aceptar la resolución 715 (1991) del Consejo de Seguridad, que establece la vigilancia a largo plazo de esos programas de armamentos.

El régimen iraquí rechaza la delineación de las fronteras entre el Iraq y Kuwait.

El régimen iraquí continúa reprimiendo a su propio pueblo, en violación de la resolución 688 (1991) del Consejo de Seguridad, y en su lugar ha impuesto una política de privación económica e incluso un bloqueo a algunos de sus ciudadanos.

Y el régimen iraquí se niega a aceptar las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991) del Consejo de Seguridad, que permitirían al Iraq vender petróleo para satisfacer las necesidades de sus propios ciudadanos, un acto monumental de abuso y desprecio ante el sufrimiento del pueblo iraquí.

La política de mi Gobierno permanece constante: insistimos en el cumplimiento pleno por el Iraq de todas las resoluciones de las Naciones Unidas. Por medio de una política de firmeza y coherencia, incluida la disposición a recurrir al uso de la fuerza en caso necesario, la comunidad internacional debe frustrar los esfuerzos del Iraq para ignorar la voluntad del Consejo de Seguridad.

La comunidad internacional ha hablado con una sola voz al insistir que el Iraq cumpla los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ignorar un crimen de esta magnitud supondría un peligro colectivo para los miembros de una sociedad internacional que procuran mantener el imperio del derecho. Si bien el incidente del que hablamos hoy es un asunto entre el Iraq y los Estados Unidos, debería mover a todas las naciones representadas aquí a redoblar su determinación para garantizar que el régimen criminal de Bagdad nunca más pueda interrumpir la paz a la que está dedicada esta institución.

El PRESIDENTE: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Iraq, a quien doy la palabra.

Sr. HAMDOON (Iraq) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:

En los últimos días de su Presidencia del Consejo de Seguridad, no puedo sinorendir tributo a su sabiduría y destreza al conducir la labor del Consejo en este mes.

También es un placer para mí rendir tributo a su predecesor, el Embajador Vorontsov, de la Federación de Rusia, por la forma en que presidió las tareas del Consejo el mes pasado.

Entre las 1.00 y las 2.00 horas, hora de Bagdad de hoy, 27 de junio, los Estados Unidos cometieron otro acto de agresión contra el Iraq. Las fuerzas de los Estados Unidos dispararon 23 misiles de crucero Tomahawk contra la sede de los servicios de inteligencia del Iraq, situada en la capital, Bagdad. Algunos de estos misiles cayeron en los barrios residenciales de Al Mansur y Mamoon. Esto causó el martirio de varios civiles en los edificios cercanos a la sede de los servicios de inteligencia, y heridas a gran número de civiles, incluidos mujeres y niños.

Además de causar graves daños a los edificios residenciales e instalaciones civiles, también he tenido noticias de que una ex colega mía, la Sra. Leila Al Attar, una famosa artista iraquí y bien conocida en los círculos artísticos de todo el mundo, sufrió el martirio junto con su marido mientras dormían en su domicilio en ese vecindario. Que Dios los guíe hacia el paraíso.

Por cierto, esas personas nada tenían que ver con esta instalación gubernamental, eran simplemente dos ciudadanos civiles que vivían en Bagdad, ciudad que se ha convertido en blanco de actos que a nuestro juicio, al igual que al de muchos otros, no están justificados ni por el derecho ni por las normas internacionales.

Los Estados Unidos han tratado de justificar esta agresión vinculándola a la supuesta historia de un intento de asesinar al ex Presidente Bush. Esta historia fue totalmente inventada por el régimen kuwaití con fines bien conocidos que se relacionan con su política con respecto al Iraq encaminada a causarle daño y a perjudicarlo. Cabe observar que, por motivos similares, algunos órganos del Gobierno norteamericano encontraron en esta historia un pretexto para justificar un acto de agresión contra el Iraq de conformidad con su política de contención contra el Iraq y su papel.

El Gobierno del Iraq ha negado siempre, y niega hoy, toda responsabilidad con respecto a ese supuesto intento de asesinato. El Gobierno del Iraq desafía a las partes interesadas a que presenten pruebas claras a una tercera parte imparcial para que las considere. Quiero recordar aquí la infame historia de las incubadoras, que fue inventada por el Gobierno de Kuwait junto con una empresa de relaciones públicas en el contexto de la preparación de la decisión final de iniciar la guerra contra el Iraq.

El Gobierno de los Estados Unidos ha acusado al Iraq y ha ejecutado la sentencia, sin presentar pruebas en su contra y sin siquiera permitirle aclarar su posición. Esto pone en evidencia las verdaderas intenciones de ese Gobierno. Las normas del derecho internacional, que los Estados Unidos aducen respetar, no les confieren el derecho de pasar por alto el proceso debido de la ley o las disposiciones de la Carta.

Con este acto de agresión los Estados Unidos de América han quebrantado su responsabilidad como miembros permanentes del Consejo de Seguridad y han violado las normas del derecho internacional y de la Carta. La verdad es que la agresión cometida hoy no es sino una página más en la política norteamericana de agresión contra el Iraq, tendiente a controlar la región y a someterla a su voluntad. Este acto de agresión es una prueba clara de la política hegemónica de los Estados Unidos en el mundo de hoy: sobre la base de acusaciones infundadas se dispararon misiles de crucero contra la ciudad de Bagdad, con población de 4 millones de personas, y pacíficos habitantes fueron asesinados sin advertencia previa. Este acto de agresión pone de manifiesto que

una de las consideraciones en que se basa la política norteamericana es el logro de una supuesta victoria que pueda aprovecharse para fines políticos internos y externos.

A nuestro parecer, el Consejo de Seguridad debe evitar que algunos de sus miembros tomen acciones militares pasando por alto el papel primordial del Consejo con respecto a mantener la paz y la seguridad internacionales. Este es un enfoque que podría escalar y que amenazaría la paz y la seguridad mundiales y que podría imponer al mundo un chantaje sin precedentes.

Durante meses, el Iraq ha sido víctima de provocaciones. Las amenazas se han convertido en el trato habitual que recibe y en el contexto para que algunas partes y algunos órganos le impongan políticas por la fuerza, todo ello con el pretexto de la legitimidad internacional. Naturalmente, no se le ofrece al Iraq una oportunidad objetiva para que explique su posición. Toda opinión que exprese el Iraq con miras a crear un contexto objetivo para la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad es considerada por algunos como una desviación de esas resoluciones y su violación, con lo cual se quiere justificar el embargo continuo contra el Iraq. Es así como no se respeta la obligación de considerar las opiniones de los Estados con respecto a la aplicación de las resoluciones. Nada en la Carta justifica no respetar esa obligación.

El Iraq es Miembro fundador de las Naciones Unidas, y en virtud de la Carta tiene derechos y obligaciones. Las resoluciones del Consejo no le pueden negar sus derechos. Hoy día exhortamos al Consejo a que defienda los derechos del Iraq como Estado Miembro y que condene este acto de agresión y tome las medidas necesarias para impedir que se repita en el futuro.

Sr. MÉRIMÉE (Francia) (interpretación del francés): Ante todo, mi delegación quiere expresar su agradecimiento a la Representante Permanente de los Estados Unidos por las explicaciones que acaba de dar al Consejo de Seguridad sobre la acción tomada en nombre del derecho de legítima defensa que afirma el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación aprecia que el Gobierno de los Estados Unidos haya presentado a nuestro Consejo los elementos que lo han llevado a estimar que el Gobierno del Iraq estaba involucrado directamente en la preparación de un atentado contra el ex Presidente de los Estados Unidos con ocasión de su reciente visita a Kuwait, tentativa que el Gobierno de mi país había condenado.

Quiero también poner de relieve la importancia que revisten para mi Gobierno las explicaciones que se nos acaban de dar en cuanto a que la respuesta de los Estados Unidos ha sido proporcional a la acción de los servicios secretos iraquíes.

El Gobierno de Francia comprende perfectamente la reacción de los Estados Unidos y los motivos que han inspirado esta acción unilateral de las fuerzas norteamericanas, en las condiciones en las que se ha llevado a cabo. Habiendo condenado siempre toda forma de terrorismo, el Gobierno de Francia aprueba las políticas que lo combaten.

Deseo aprovechar la oportunidad de esta sesión oficial para recordar, más allá de este episodio particular, la política que Francia aplica con respecto al Iraq. El Gobierno francés no busca la desestabilización ni el desmembramiento del Estado iraquí, cuya integridad territorial constituye un factor de equilibrio regional. Es partidario de que las Naciones Unidas actúen de manera que el Gobierno iraquí modifique su comportamiento y que, cumpliendo todas las obligaciones que le imponen las resoluciones del Consejo de Seguridad, renuncie a todo comportamiento agresivo y terrorista y deje de ser una amenaza para la seguridad de la región y del mundo.

Mi delegación reitera que este es su único objetivo, pero que lo ha de perseguir, en estrecha concertación con los miembros del Consejo, con una determinación que será constante.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés): Escuché atentamente las explicaciones de la Embajadora Albright y el Embajador Hamdoon. Tomé nota en especial de la declaración de la Embajadora Albright de que el Gobierno de los Estados Unidos tenía pruebas convincentes de la participación directa del Gobierno iraquí en el intento de asesinato del ex Presidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush. Dadas tales circunstancias, mi Gobierno considera que existía una situación inevitable en la que el Gobierno de los Estados Unidos no podía dejar de tomar una decisión.

Condenamos la participación del Gobierno del Iraq en este intento ilícito de asesinato. Además, deploramos las pautas de comportamiento intransigente del Gobierno del Iraq, que hace caso omiso de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Mi Gobierno se ha opuesto constantemente al terrorismo apoyado por Estados en todas sus formas, y ahora consideramos importante debatir la cooperación dentro de las Naciones Unidas para encontrar medidas concretas a fin de hacer frente al terrorismo internacional.

Sr. BARBOSA (Cabo Verde) (interpretación del inglés): En nombre de los países no alineados miembros del Consejo de Seguridad, quisiera leer la siguiente declaración:

"Los miembros del Consejo de Seguridad que pertenecen al Grupo de Países No Alineados - es decir, Cabo Verde, Djibouti, Marruecos, el Pakistán y Venezuela - han tomado nota de la información proporcionada por la Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas relativas a las medidas adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos como respuesta a la conspiración de asesinato contra el ex Presidente George Bush. Se trata de un asunto que preocupa en sumo grado a los miembros de dicho Grupo.

El Grupo se opone firmemente al terrorismo y lo condena en todas sus formas y manifestaciones, esté dirigido o promovido por individuos o Estados o contra ellos. En este contexto, el Grupo se preocupó en especial por el plan de los servicios de inteligencia iraquíes de que se informa para asesinar al ex Presidente de los Estados Unidos durante su visita a Kuwait.

Los miembros del Grupo exhortan a todos los Estados a que ejerzan moderación, de conformidad con los principios de la Carta y en especial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para

evitar el uso de la fuerza que no esté en consonancia con los propósitos de las Naciones Unidas.

Los miembros del Grupo se pronuncian a favor de la aplicación plena y fiel de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, y creen que debe aplicárselas de manera no discriminatoria en interés de preservar la credibilidad y la autoridad moral del Consejo de Seguridad.

Los Gobiernos y pueblos de nuestros países lamentan profundamente la pérdida de vidas causada por el ataque contra la sede de los servicios de inteligencia iraquíes en Bagdad."

Sr. de ARAUJO CASTRO (Brasil) (interpretación del inglés):

El Gobierno del Brasil sigue con grave preocupación la situación que llevó a la convocación de esta sesión urgente del Consejo de Seguridad. Hemos tomado nota de la información transmitida al Consejo por el Gobierno de los Estados Unidos sobre la acción militar que decidió llevar a cabo, en circunstancias excepcionales, como respuesta al reciente intento de asesinato contra el ex Presidente George Bush. También tomamos nota de que el Gobierno de los Estados Unidos ha declarado que consideró necesaria esa acción, como último recurso, con miras a prevenir la repetición de tales actos.

Tomamos nota con especial preocupación del hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos indica que hay pruebas claras y convincentes de la participación del Gobierno del Iraq en el intento de asesinato, que es una violación de las normas más básicas del comportamiento internacional.

El Gobierno brasileño ha condenado reiterada e inequívocamente, en los términos más categóricos posibles, todos los actos terroristas y los intentos por cometer tales actos criminales. El terrorismo internacional, y en especial el terrorismo de Estado, plantea una amenaza gravísima a los esfuerzos de las Naciones Unidas para garantizar la paz y la seguridad. Está totalmente injustificada toda circunstancia y exige respuestas vigorosas y efectivas de la comunidad internacional.

La situación alarmante caracterizada por la información transmitida a este Consejo es de gravedad extraordinaria puesto que supone la pérdida de vidas inocentes en el Iraq, que lamentamos profundamente. Abrigamos la esperanza de que esta situación se trate de manera tal que fortalezca los esfuerzos a largo plazo de las Naciones Unidas para combatir el terrorismo internacional en todas sus formas y para promover el imperio del derecho entre las naciones.

Sr. ERDÖS (Hungría) (interpretación del francés): La acción llevada a cabo ayer por los Estados Unidos en Bagdad se vio justificada, según la información de que disponemos, por la gravedad del último episodio de la conducta del Gobierno del Iraq en el escenario internacional. Como se sabe, esa conducta figura en el orden del día del Consejo de Seguridad desde hace ya bastante tiempo. Lamentamos que no estemos en condiciones de ver señales que provengan de Bagdad que sean promisorias de una evolución positiva de la actitud iraquí para responder a la toma de posición de la comunidad internacional.

La respuesta a la investigación realizada tras el descubrimiento de una conspiración tendiente a llevar a cabo un acto de terrorismo de Estado contra el ex Presidente de los Estados Unidos fue firme e inequívoca. Su propósito declarado era disuadir otras eventuales acciones similares y hacer prevalecer en el mundo los principios de una conducta civilizada. Siempre hemos opinado que los que tramam planes semejantes y hacen caso omiso de las normas elementales del derecho internacional y del derecho humanitario internacional debieran saber que sus actos no pueden quedar sin castigo ni respuesta. A su vez, los pueblos del mundo - y sobre todo los que tienen una responsabilidad especial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales - deben saber que si no se actúa y si no se reacciona en base a los derechos y deberes que figuran en la Carta de las Naciones Unidas, el terrorismo y la agresión tendrán vía libre e inevitablemente introducirán la ley de la selva en el planeta.

Nos felicitamos por el compromiso de los Estados Unidos de combatir el terrorismo y disuadir la agresión en el mundo. En esta oportunidad, expresamos nuestro convencimiento de que la comunidad internacional, fortalecida por esta posición de los Estados Unidos, posee el valor moral supremo y dispone del potencial necesario y puede reunir la determinación necesaria para contrarrestar tales acciones dondequiera se produzcan y garantizar a todos los pueblos, cualquiera sea la latitud en que vivan, un porvenir seguro y mejor al abrigo de quienes tratan de violar la voluntad de las Naciones Unidas.

Sr. LI Zhaoxing (China) (interpretación del chino): La delegación de China ha tomado nota de la información proporcionada por la Embajadora Albright, de los Estados Unidos.

La posición de China de oponerse al terrorismo es bien conocida de todos. La delegación china está sumamente preocupada por lo ocurrido ayer y lamenta profundamente las bajas civiles causadas de esta manera.

China siempre ha sostenido que las controversias entre los países deben solucionarse por medios pacíficos de diálogo y consulta. Nos oponemos a toda acción que vaya en contra de la Carta de las Naciones Unidas y las normas de las relaciones internacionales. No apoyamos ninguna acción que pueda intensificar la tirantez en la región, incluso el uso de la fuerza.

Abrigamos la esperanza de que las partes interesadas puedan ejercer moderación para evitar un mayor deterioro de la situación.

Sir David HANNAY (Reino Unido) (interpretación del inglés): En opinión del Gobierno británico, la medida tomada por la Administración de los Estados Unidos es apropiada y proporcionada. Quiero agradecer a la Embajadora de los Estados Unidos la manera cuidadosa en que, por instrucciones de su Gobierno, nos ha explicado esta tarde los acontecimientos que han conducido a esta acción.

Cuando se tuvo conocimiento de esta acción, las opiniones de mi Gobierno fueron de hecho planteadas en una declaración gubernamental que decía:

"El Gobierno de los Estados Unidos tiene pruebas claras de la participación de los servicios de inteligencia iraquíes en el intento de asesinato. Consideramos que la respuesta norteamericana se justifica plenamente. Creemos que el terrorismo de Estado debe ser contrarrestado con una respuesta no ambigua y disuadido por todos los medios legítimos y apropiados."

Además, quisiera llamar la atención sobre otras dos cuestiones en el contexto que nos ocupa.

Primero, en el párrafo 32 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad se le exigió al Iraq que se comprometiera a no apoyar ningún acto de terrorismo de Estado. El Iraq asumió ese compromiso por escrito. Los hechos expuestos ante nosotros esta tarde deben dejarnos serias dudas en cuanto a si ese compromiso tenía algún viso de realidad, además de figurar por escrito.

Segundo, cuando el 31 de enero de 1992 el Consejo de Seguridad se reunió a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, los miembros del Consejo declararon en forma unánime, en la declaración presidencial formulada al final de dicha sesión, que el terrorismo de Estado constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Dicha declaración sigue siendo válida hoy, al igual que entonces, y la respuesta actual es una muestra de ello.

Mi Gobierno abriga la esperanza de que el efecto disuasivo de esta respuesta legítima fortalezca la lucha contra el terrorismo de Estado.

Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia) (interpretación del ruso):  
Agradecemos a la Representante Permanente de los Estados Unidos, Embajadora Albright, la detallada información que nos ha proporcionado.

Escuchamos con toda atención la declaración formulada por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas, Embajador Hamdoon.

A juicio de los dirigentes de Rusia, las medidas adoptadas por los Estados Unidos se justifican, ya que dimanar del derecho de los Estados a la legítima defensa individual y colectiva, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Abrigamos la esperanza de que se logre una solución mutuamente aceptable sin que se produzca ningún tipo de escalada militar con respecto a este problema bilateral.

Sr. KEATING (Nueva Zelanda) (interpretación del inglés): Toda nación que trata de asesinar al Jefe de Estado o a un miembro importante de la dirigencia política de otro Estado comete un acto de agresión. Dichas acciones son las más graves dentro de la escala, porque los Jefes de Estado simbolizan la soberanía y la integridad territorial de su país.

Dichas acciones son aún más reprobables cuando el camino elegido es el terrorismo.

Valoramos el hecho de que los Estados Unidos hayan informado con prontitud al Consejo de Seguridad de las medidas que adoptaron. Asimismo, agradecemos mucho a la Representante de los Estados Unidos la manera cuidadosa y detallada en que explicó las pruebas de que dispone el Gobierno de los Estados Unidos de que el Iraq había planificado y puesto en marcha un intento para asesinar al Presidente Bush. No hemos tenido la oportunidad de estudiar las pruebas en

forma detallada, pero sabemos del profesionalismo y de la responsabilidad pública de las autoridades estadounidenses encargadas de la aplicación de la ley.

Mi país puede entender los motivos por los que, ante las pruebas de un grave acto de agresión y ante el hecho de que el medio propuesto para dicha agresión era un acto de terrorismo brutal en el que civiles inocentes iban a perder sus vidas, cualquier país se sentiría obligado a considerar la posibilidad de responder mediante la fuerza.

El PRESIDENTE: A continuación haré una declaración en mi calidad de representante de España.

Debo comenzar expresando nuestro aprecio por la iniciativa de los Estados Unidos al acudir al Consejo de Seguridad para informar acerca de la acción realizada ayer sobre Bagdad y explicar los motivos que han impulsado a los Estados Unidos a tomar tal decisión.

De las informaciones aportadas por los Estados Unidos se desprende que hay razones suficientes para deducir que se ha producido una tentativa de asesinato del ex Presidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush, y que los servicios de inteligencia iraquíes se encontraban detrás de este atentado que se ha visto afortunadamente frustrado.

Este hecho es extraordinariamente grave. Que servicios secretos de un país conspiren y realicen preparativos para asesinar a un Jefe de Estado extranjero en el territorio de un tercer Estado constituye en sí mismo una seria violación del derecho internacional, a la vez que una amenaza para la seguridad de todos.

Este tipo de comportamiento es intolerable y requiere una firme actitud de rechazo por parte de la comunidad internacional.

España condena sin paliativos toda manifestación de terrorismo, especialmente cuando, como en este caso, se produce con la implicación de agentes de un Estado extranjero. Por tanto, queremos expresar nuestra simpatía y nuestra solidaridad con los Gobiernos de los Estados Unidos y de Kuwait, que se han visto directamente afectados por las maquinaciones y acciones de los servicios secretos iraquíes.

En este caso, además, estas acciones vienen a sumarse a otras emprendidas o realizadas desde hace varios años por el Gobierno del Iraq que configuran un cuadro de desprecio por las normas que rigen la convivencia entre los Estados

y de desafío a las decisiones y los requerimientos reiteradamente expresados por el Consejo de Seguridad actuando en nombre de la comunidad internacional.

Todo ello hace que entendamos la acción que los Estados Unidos se han sentido impelidos a llevar a cabo en las circunstancias excepcionales que concurren en este caso. Lamentamos que haya habido que recurrir a estos extremos y especialmente deploramos que se hayan producido víctimas civiles a pesar de las precauciones adoptadas para evitarlo.

Tomamos buena nota de las explicaciones aportadas por la representante de los Estados Unidos y especialmente la aclaración de que la acción emprendida ha tenido un carácter limitado y puntual.

Esperamos que una situación como ésta no se repita y que el Gobierno del Iraq escuche de una vez por todas el clamor de la comunidad internacional, se abstenga de cualquier acción provocadora y coopere plenamente y de buena fe con las exigencias que en diversos momentos le ha dirigido el Consejo de Seguridad.

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos en mi lista.

No se ha presentado ninguna propuesta de que el Consejo de Seguridad tome medida alguna sobre este asunto. Por tanto, entiendo que el Consejo ha concluido así su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.